



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
12 DE MAYO DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-02/2022

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del jueves 12 doce de mayo del año 2022 dos mil veintidós, reunidas en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la Calle Artilleros de 1847, número 640, colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260 en esta ciudad de Morelia, Michoacán y, con fundamento en los artículos 11, fracción VI y 14 de los Lineamientos que regulan la organización, funcionamiento y desarrollo de las Sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se reunieron servidoras públicas de dicha Secretaría, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.-----

**Desarrollo de la Sesión**

**1.Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

La **Mtra. Liliana Isabel Nava León**, Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana y Presidenta del Comité de Transparencia, a fin de dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de la anualidad 2022 dos mil veintidós, convocada para el día jueves 12 doce de mayo a las 10:30 diez horas con treinta minutos, solicitó a la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del mismo Comité, realizar el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal correspondiente. -----

Acto seguido, la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**, siguiendo las instrucciones, realizó el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal correspondiente, encontrándose presentes las siguientes integrantes: -----

<b>Mtra. Liliana Isabel León Nava</b> Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana. Presidenta	Presente
<b>M.D. Claudia Pérez González</b> Jefa del Departamento de Normatividad. Integrante.	Presente
<b>M.A. Y C.P. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León</b> Titular del Órgano Interno de Control, Integrante.	Presente
<b>Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley</b> Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Secretaria Técnica.	Presente

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the bottom and several initials above it.



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
12 DE MAYO DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-02/2022

Conforme a la presencia de la totalidad de las servidoras públicas convocadas a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, existe quorum legal para sesionar válidamente y las determinaciones que se tomen serán válidas en observancia al artículo 24 de los Lineamientos que regulan la organización, funcionamiento y desarrollo de las Sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se dio inicio con el desarrollo de la sesión.-

**2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.** La **Mtra. Liliana Isabel León Nava**, solicitó a la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** diera lectura al Orden del Día propuesto. -----

Por lo que, atendiendo a la instrucción, se dio lectura a la orden del día, siendo la siguiente: -----

**Primero.** Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

**Segundo.** Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.

**Tercero.** Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta número SEA-SE-CT-ORD-01/2022, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia con fecha 25 de enero de 2022.

**Cuarto.** Presentación y aprobación en su caso, de las Versiones Públicas presentadas por la Delegación Administrativa de esta Secretaría Ejecutiva correspondiente a los contratos identificados con números SEA-SE-0010/2021, SEA-SE-0011/2021, SEA-SE-0012/2021, SEA-SE-0013/2021, SEA-SE-0014/2021, SEA-SE-0015/2021, SEA-SE-0016/2021, SEA-SE-0017/2021, SEA-SE-0018/2021 y SEA-SE-0019/2021; el contrato asimilable a salarios del Ejercicio Fiscal 2022 identificado con número SEA-SE-ASIM-0001/2022; los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios identificados con los números SEA-SE-0004/2022, SEA-SE-0005/2022, convenio de modificación al contrato 01/2018 y el convenio de modificación al contrato 06/2018; y los contratos de servicios del ejercicio fiscal 2022 identificados con números SEA-SE-0001/2022, SEA-SE-0002/2022 y SEA-SE-0003/2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 90, fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; y, numerales segundo, fracción XVIII y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
12 DE MAYO DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-02/2022

**Quinto.** Presentación del reporte de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, durante el primer trimestre de 2022, de conformidad con el artículo 125, fracciones I y VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

**Sexto.** Asuntos generales.

Acto seguido y referente al punto sexto de la Orden del Día correspondiente a asuntos generales, la **Mtra. Liliana Isabel León Nava**, propuso la inclusión de tener por presentado el Informe de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción 2021 dos mil veintiuno, al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, fracción XIV y 125, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; así como de dar cuenta de una solicitud de capacitación al mismo Instituto Michoacano de Transparencia. Por lo que estando de acuerdo las presentes con dicha propuesta y no habiendo más intervenciones se tomó la votación respecto de la Orden del Día, habiendo sido aprobada por unanimidad de votos por las presentes. ----

**Acuerdo: SEA-SE-CT-12/05/2022.01.** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con la inclusión de los temas relativos a informar la presentación del Informe de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción 2021 dos mil veintiuno, al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; así como el dar cuenta de una solicitud de capacitación al mismo Instituto Michoacano de Transparencia en el punto sexto correspondiente a asuntos generales.-----

**3. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta número SEA-SE-CT-ORD-01/2022, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia con fecha 25 de enero de 2022.** En este tema, la **Mtra. Liliana Isabel León Nava** indicó que, en virtud de que el documento había sido circulado con antelación y toda vez que las presentes habían sido participes de la sesión contenida en el acta en referencia, ponía a su consideración la dispensa de la lectura del acta referida. Estando de acuerdo las presentes en la dispensa de la lectura del documento y no habiendo comentarios, observaciones o manifestaciones a la misma, la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** procedió a tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el documento. -----



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
12 DE MAYO DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-02/2022

**Acuerdo: SEA-SE-CT-12/05/2022.02.** Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Acta identificada con el número SEA-SE-CT-ORD-01/2022, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia con fecha 25 de enero de 2022.

4. **Presentación y aprobación en su caso, de las Versiones Públicas presentadas por la Delegación Administrativa de esta Secretaría Ejecutiva correspondiente a los contratos identificados con números SEA-SE-0010/2021, SEA-SE-0011/2021, SEA-SE-0012/2021, SEA-SE-0013/2021, SEA-SE-0014/2021, SEA-SE-0015/2021, SEA-SE-0016/2021, SEA-SE-0017/2021, SEA-SE-0018/2021 y SEA-SE-0019/2021; el contrato asimilable a salarios del Ejercicio Fiscal 2022 identificado con número SEA-SE-ASIM-0001/2022; los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios identificados con los números SEA-SE-0004/2022, SEA-SE-0005/2022, convenio de modificación al contrato 01/2018 y el convenio de modificación al contrato 06/2018; y los contratos de servicios del ejercicio fiscal 2022 identificados con números SEA-SE-0001/2022, SEA-SE-0002/2022 y SEA-SE-0003/2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 90, fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; y, numerales segundo, fracción XVIII y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.** En este punto, la **Mtra. Liliana Isabel León Nava**, pregunto a las presentes si tenían algún comentario a los documentos considerando que los mismos ya habían sido circulados con antelación y estas habían sido analizadas, revisadas y finalmente testadas del documento aquellas partes que encajaban en el supuesto de dato personal de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo. No habiendo intervenciones y estando de acuerdo las presentes, la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** procedió a tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el documento. -

**Acuerdo: SEA-SE-CT-12/05/2022.03.** Se aprueban por unanimidad las versiones públicas presentadas por la Delegación Administrativa de los contratos identificados con números SEA-SE-0010/2021, SEA-SE-0011/2021, SEA-SE-0012/2021, SEA-SE-0013/2021, SEA-SE-0014/2021, SEA-SE-0015/2021, SEA-SE-0016/2021, SEA-SE-0017/2021, SEA-SE-0018/2021 y SEA-SE-0019/2021; el contrato asimilable a salarios del Ejercicio Fiscal 2022 identificado con número SEA-SE-ASIM-0001/2022; los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios identificados con los números SEA-SE-0004/2022, SEA-SE-0005/2022, convenio de modificación al contrato 01/2018 y el convenio de modificación al contrato 06/2018; y los contratos de servicios del ejercicio fiscal 2022 identificados con números SEA-SE-0001/2022, SEA-SE-0002/2022 y SEA-SE-0003/2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 90, fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
12 DE MAYO DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-02/2022

Estado de Michoacán de Ocampo; y, numerales segundo, fracción XVIII y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.-----

**5. Presentación del reporte de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, durante el primer trimestre de 2022, de conformidad con el artículo 125, fracciones I y VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.** En este punto del Orden del día y a fin de contar con un informe detallado de la presentación del reporte en comento, la **Mtra. Liliana Isabel León Nava**, cedió el uso de la voz a la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**; quien mencionó que la presentación del reporte de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales contenía el total de las solicitudes que fueron recibidas por la Secretaría Ejecutiva a través de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el periodo comprendido de los meses de enero a marzo. Asimismo, detallo que el reporte contenía un total de 11 once solicitudes de acceso a la información, mismas que fueron turnadas a las distintas unidades administrativas de la Secretaría y contestadas en tiempo y forma. A continuación, hizo uso de la voz la **Mtra. Liliana Isabel León Nava**, quien comentó que toda vez que en el punto que se atendía no se requería una votación por tratarse de una presentación, únicamente se tenía por presentado ante el Comité de Transparencia el reporte.

**Acuerdo: SEA-SE-CT-12/05/2022.04.** Se tiene por presentado el reporte de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, durante el primer trimestre de 2022, de conformidad con el artículo 125, fracciones I y VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

**6. Asuntos generales.** Siguiendo la Orden del Día, la **Mtra. Liliana Isabel León Nava**, mencionó que como parte de los asuntos a tratarse en asuntos generales se tenían la presentación del Informe de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción 2021 dos mil veintiuno, al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; así como el dar cuenta de una solicitud de capacitación al mismo Instituto Michoacano de Transparencia; y en ese sentido, cedió el uso de la voz a la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**. Atendiendo la instrucción, la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** comentó a las presentes que, el Informe de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción 2021 dos mil veintiuno, había sido entregado al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con fecha 28 veintiocho de enero de 2022 dos mil



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
12 DE MAYO DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-02/2022

veintidós, con lo que se daba cumplimiento con la entrega del Informe Anual de Solicitudes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad con los artículos 23, fracción XIV y 125, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. Y, respecto del segundo asunto incluido en el punto sexto referente a una solicitud de capacitación realizada al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, hizo del conocimiento a las presentes que, dando continuidad a las funciones otorgadas por Ley a ese Comité de Transparencia, específicamente la contemplada en el artículo 125, fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo se realizó de manera formal una solicitud de capacitación a servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva a dicho Instituto Michoacano y de manera directa a la Presidenta Comisionada Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo a través de la Secretaría Técnica la Mtra. Ana María Vargas Vélez, ello con fecha 20 veinte de abril del año en curso; petición, derivada de diversas inquietudes que han surgido en relación con actividades propias de esta Secretaría y relacionadas con el tratamiento y protección de datos personales, las medidas de seguridad para los mismos, así como de las acciones correspondientes para la observancia y cumplimiento de las leyes en la materia y resultando menester para los servidores públicos capacitarse de manera especializada en dichas temáticas para un mejor desempeño de sus funciones. Al respecto las integrantes del Comité se dieron por enteradas y coincidieron en la importancia de realizar un listado por área de las inquietudes específicas que se tuvieran en el tema a fin de agilizar la capacitación una vez el Instituto Michoacano diera respuesta a la Secretaría a fin de fijar una fecha para la capacitación en comento. -----

Habiendo sido agotados los puntos del Orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la **Mtra. Liliana Isabel León Nava**, dio por concluida la sesión siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 12 doce de mayo de 2022 dos mil veintidós, firmando las que en ella intervinieron para su constancia legal. -----

*med*

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MTRA. LILIANA ISABEL LEÓN NAVA  
PRESIDENTA

M.D. CLAUDIA PÉREZ GONZÁLEZ  
INTEGRANTE



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
12 DE MAYO DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-02/2022

*M.A. y C.P. María del Carmen Ponce de León*

**M.A. Y C.P. MARÍA DEL CARMEN  
PONCE DE LEÓN Y PONCE DE LEÓN  
INTEGRANTE**

**LIC. BRENDA PATRICIA  
GAMIÑO CRUZALEY  
SECRETARIA TÉCNICA**



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN

La presente hoja de firmas corresponde al acta número SEA-SE-CT-ORD-02/2022 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción el 12 doce de mayo de 2022, dos mil veintidós. -----